

**C. María Isabel
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02783829**, el día **17 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Buen día, quiero saber ¿cuántas y cuales colonias del municipio de Guanajuato cuentan con el servicio de agua, alcantarillado y drenaje? ¿cuántas y cuales colonias del municipio de Guanajuato cuentan con el servicio de electricidad?."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DTA/0174/2019**, suscrito por la **C.P. Martha Patricia Quintana Olmos, Directora Técnica Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Por lo que hace a la pregunta de *"...¿cuántas y cuales colonias del municipio de Guanajuato cuentan con el servicio de agua, alcantarillado y drenaje?..."*(sic) se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).

Avenida Juárez N.137, centro, C.P.36000. Guanajuato, Gto.
transparencia@simapag.gob.mx
01 473 73 201 11

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en atención a su Oficio **U.A.I.P. 3152/2019**, mediante el cual solicita información para atender la solicitud presentada por la **C. María Isabel**, con número de folio **0278319**, en fecha **17 de octubre del año 2019**, en la que se requiere lo siguiente:

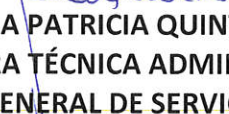
- *"Buen día, quiero saber ¿cuántas y cuales colonias del municipio de Guanajuato cuentan con el servicio de electricidad?"*.

RESPUESTA:

Existen 403 colonias en el municipio de Guanajuato con el servicio de electricidad, 203 en Comunidades y 200 en Zona Urbana y Suburbana.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que al presente sirva brindar.

ATENTAMENTE


C.P. MARTHA PATRICIA QUINTANA OLMOS
DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



c.c.p. Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra. Director General de Servicios Públicos. Para su conocimiento.

